

 **Norma de Garantía en Protección de Datos y Calidad en Internet.**

Resumen ejecutivo de la Norma	
Referencia	NGREJE
Para	Medios de comunicación y clientes
Fecha Rev.	18.05.05
Autor	Garadat
Nº Páginas	17
Tipo	Público

Norma Garadat

Índice

1 - Introducción	3
2 - Objetivos	6
3 - Los 10 principios de la Norma GARADAT	8
4 - Definiciones	9
5 - Descripción	11
6 - Organización	15
7 - Costes del servicio	16

1 - Introducción

Desde la Cámara de Comercio de Madrid se nos transmitió la preocupación de la misma por la necesidad de que las empresas cumplieren con la legislación LSSICE y LOPD.

LOPD

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) supone una sustancial modificación del régimen sobre protección de datos de personas físicas que anteriormente se contenía en la ya extinta LORTAD. Esta ley contiene entre sus principios generales, el principio de calidad de los datos, que ligado al principio de proporcionalidad de los datos, exige que los mismos sean adecuados a la finalidad que motiva su recogida. **Entrando en vigor el 14 de Enero de 2000.**

LSSICE

La Ley 34/2002 de 11 de Julio, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico (LSSICE). La presente Ley tiene como objeto la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2000/31/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio, relativa a determinados aspectos de los servicios de la sociedad de la información, en particular, el comercio electrónico en el mercado interior (Directiva sobre el comercio electrónico). **Entrando en vigor el 12 de Octubre de 2002.**

Después de conocer los resultados alarmantes del estudio de cumplimiento de la legislación realizado por ASIMELEC, en el que se comprueba que una parte importante de las empresas incumplen con la LSSICE y LOPD (concretamente más del 50% de los entrevistados). Decidimos afrontar desde Análisis y Conclusiones el reto de aportar soluciones al sector como ya se hizo creando:

- **El E.G.I.** ante la necesidad de un referente unánimemente reconocido riguroso transparente, independiente, eficaz y consensuado.
- **Colectivos de compras** ante la necesidad de herramientas que aportasen confianza y seguridad y ahorrasen tiempo y dinero en el comercio electrónico.
- **Como el PAPI** creado para aportar soluciones al sector de la publicidad en Internet con herramientas exclusivas de planificación automática de publicidad.

Vista la necesidad, se codificó la legislación y se creó una herramienta que permite mediante un formulario auto administrado con preguntas cerradas y glosarios de términos. Que cualquier persona a cualquier hora y desde cualquier lugar conectado a Internet, pueda saber si cumple con la legislación, en que incumple y las medidas a tomar para cumplir.

En definitiva que cualquiera pueda hacerse una auditoria de seguridad rápida, económica y eficaz.

Como en todas las iniciativas que se generan en Análisis y Conclusiones, se pretende el reconocimiento unánime mediante la participación activa de los principales interlocutores en cada caso. Por ello se invito inicialmente a la ANEI y a la AI para posteriormente concretar con la AI y la CECU una posible colaboración, participación en un sello de garantía de cumplimiento de la legislación.

En cualquier caso, independientemente de las asociaciones involucradas, se decidió que este sello solo podía **ser avalado por las Asociaciones y entregado por las Asociaciones y la Organización Certificadora** del mismo, mediante una comprobación in situ del cumplimiento de la misma.

Por ello se decidió crear la **Organización Certificadora**, para el correcto desarrollo de la Norma GARADAT de acuerdo a sus objetivos se valdrá de cinco instrumentos especificados de la siguiente manera:

1. **Consejo de Dirección**, compuesto por todas las partes ejecutoras y las asociaciones que avalan la Norma.
2. **Verificador Oficial**, generador de la Norma y responsable de ella, encargado de autorizar y gestionar a los Verificadores Autorizados, de acuerdo con los principios básicos de la Norma, emitiendo el correspondiente certificado.
3. **Gestión y Administración**, crea la documentación y apoya la gestión de todas las áreas, desarrollando una herramienta informática para la gestión y los protocolos de ejecución de las partes.
4. **Auditoría Legal y Peritajes**, velará por el cumplimiento riguroso de los protocolos necesarios para cumplir la Norma.
5. **Gabinete Jurídico**, responsable de la parte legal de la Norma.

La creación de la Norma GARADAT en protección de datos ha sido llevada a cabo por diversos profesionales con formación en legislación, calidad, tecnologías de la información y dirección empresarial, y las empresa Análisis y Consultoría S.L. y Carlos Álvarez (Metka - Perito informático). Está avalada y aprobada por la Confederación Española de Consumidores y Usuarios "CECU".

La Norma de garantía en protección de datos y calidad en Internet, GARADAT, es la norma creada para prestar los servicios de certificación y autodiagnóstico digital que aseguren a las empresas que disponen de los medios, procedimientos y actividades necesarios para cumplir con lo establecido en las siguientes legislaciones:

- Ley 15/1999 de 13 de Diciembre, Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, comúnmente denominada "LOPD".
- Real Decreto 994/1999 de 11 de Junio, Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.
- Ley 34/2002 de 12 de Octubre, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico, comúnmente denominada "LSSICE".

La Norma GARADAT permite prestar cuatro servicios diferentes en base a la Norma:

1. Certificación de Garantía en Protección de Datos.
2. Certificación de Garantía en Calidad en Internet.
3. Sello Digital combinado de Garantía en Protección de Datos y Calidad en Internet.
4. Auditoría Autogestionada de evaluación de cumplimiento, no certificada.

Cada certificación dispone de unos procedimientos con puntos de estricto cumplimiento para la consecución de la certificación, definición de acciones para la comprobación de cada punto del procedimiento de la Norma, manuales y documentos de registro de los puntos de cada procedimiento que con un resultado satisfactorio aseguran que la empresa certificada dispone de la estructura y adecuación interna necesaria para cumplir con lo exigido por la ley.

Los servicios basados en la Norma GARADAT están destinados a ser prestados por empresas y profesionales que superen la evaluación especificada en la Norma, convirtiéndose en Verificadores Autorizados y contando con el derecho a prestar los servicios de certificación de la Norma GARADAT y obligados a certificar todos los servicios de auditoría que presten a las empresas en el ámbito de la LOPD y la LSSICE.

2 - Objetivos

Los principales objetivos de la Norma GARADAT en protección de datos son:

1. Transmitir seguridad y confianza al mercado:

Dar seguridad y confianza a los usuarios, clientes y empresas que aportan datos personales o utilizan o consumen servicios en Internet de las empresas que disponen de la certificación de cumplimiento de la Norma GARADAT. Asegurando los derechos de los Internautas , consumidores y usuarios en general.

2. Asegurar el nivel de calidad:

Con una Norma estricta y un procedimiento de certificación exhaustivo, detallista y metódico que aseguren un nivel de exigencia alto a las empresas que exhiban la certificación en cumplimiento de la Norma GARADAT. Aportando confianza y seguridad a la sociedad

3. Perfeccionar el mercado de auditoria:

Aportar un signo de distinción a las empresas auditoras y certificadoras en la Norma GARADAT en base a un nivel de exigencia alto en la prestación de sus servicios de auditoría, siendo estos revisados antes de poder ser Verificadores Autorizados. Siendo un referente en el sector.

4. Aportar garantía a la selección de proveedores de auditoría de las empresas:

Permitir a las empresas realmente interesadas en cumplir con la legislación y con el objetivo de implantar un proceso de cumplimiento de sus obligaciones legales poder seleccionar entre empresas que han superado un proceso de selección estricto en la prestación de los servicios de auditoria en las leyes en las que esta basada la Norma GARADAT y sus procedimientos.

5. Difundir la legislación en Protección de Datos y de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico:

A través de la página web de la Normativa, la expansión del certificado y la red de Verificadores Autorizados dar a conocer la legislación en protección de datos y transmitir los principios en los que se basa.

6. Facilitar el autodiagnóstico a las empresas:

Mediante un sistema de autodiagnóstico digital con un precio muy accesible que permita a las empresas autoevaluarse y conocer donde están incumpliendo con la legislación.

7. Dotar a las empresas de capacidad para elegir proveedores de calidad:

Autorizar en el mercado a una serie de empresas especializadas como certificadores después de evaluar sus procedimientos y nivel de calidad en la prestación de servicios de auditoría en protección de datos.

8. Asegurar los derechos de las personas que ceden datos y utilizan servicios en Internet:

La Norma esta basada en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002 de 12 de Octubre de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico y se centra en el principio de respeto a la intimidad a la que tienen derecho las personas que ceden sus datos personales de forma voluntaria a terceras empresas por colaboración o mantenimiento de actividades comerciales y los deberes de información y obligación de actividades realizadas a través de Internet en la prestación de servicios on-line y comercio electrónico. Asegurando el cumplimiento por parte de las empresas de la legislación en cuanto a protección de datos.

3 - Los 10 principios de GARADAT

Lo básico es prioritario, los detalles y los extras nos diferencian.

1 - Seguridad, tanto la que obtendrá en cliente con la Norma, como la que garantizará la Organización Certificadora con su gestión y custodia de los datos. Eliminación de riesgos, peligros y dudas en el servicio.

2 - Credibilidad / rigurosidad, la rigurosidad y veracidad junto con la seguridad generarán un ambiente de total confianza para ofrecer un buen servicio.

3 - Comunicación / transparencia, la información clara, transparente, independiente y eficaz será generalizada tanto para el cliente, como para cualquiera de los interlocutores interesados en nuestra certificación.

4 - Cortesía, la amabilidad del personal, simpatía y verdadero interés por el clientes permitirá además de entregar un excelente trato, brindar una gran atención.

5 - Profesionalidad, el conocimiento profundo de la ejecución del servicio el seguimiento estricto de los protocolos por todas las partes supondrá la máxima profesionalidad en nuestro servicio.

6 - Capacidad de respuesta, preparación para aportar cualquier solución a los clientes mediante un servicio rápido y eficaz.

7 - Fiabilidad, la seguridad y la credibilidad bien ejecutadas nos capacitará para facilitar de forma fiable y sin problemas nuestros servicios.

8 - Actitud positiva / retroalimentación, excelente comportamiento ante el cliente y ante cualquier crítica o sugerencia, registrándola y aprendiendo de ella.

9 - Accesibilidad, disponer de todas las vías de contacto (buzones de sugerencias, Extranets, Intranets listas de correo, apartado de quejas y sugerencias, etc) con el objetivo de dar un excelente servicio demostrando rigurosidad, transparencia y eficacia.

10 - Consenso, Análisis y Conclusiones como generadora, propietaria y responsable de la certificación, intentará siempre el consenso entre los que generan o participan en la certificación e interesados en ella en general.

4 - Definiciones

Norma GARADAT

Los puntos, acciones y procedimientos de certificación que permiten comprobar de forma fehaciente que las empresas que superen el proceso de certificación disponen de los medios, procedimientos y actividades necesarios para cumplir con lo establecido en la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico.

Organización Certificadora

El conjunto de organizaciones y sociedades creadoras de la Norma de Garantía en Protección de Datos y Calidad en Internet, GARADAT, y sus servicios, encargadas de su aval, revisión, seguimiento, evolución, mantenimiento, difusión y aplicación.

Verificador Oficial

Generador de la Norma y responsable de ella, encargado de autorizar y gestionar a los Verificadores Autorizados, de acuerdo con los principios básicos de la Norma, emitiendo el correspondiente certificado.

Auditoría Legal y Peritajes

Empresa encargada de gestionar a los Verificadores Oficiales y responsable de la acreditación y seguimiento de las relaciones con Verificadores Autorizados que dispongan de sedes, delegaciones o sociedades de grupo en más de una Comunidad Autónoma. Velará por el cumplimiento riguroso de los protocolos necesarios para cumplir la Norma

Auditor Autorizado

Empresa o profesional independiente encargado de evaluar y gestionar a Verificadores Autorizados y sus actividades en base a los procedimientos establecidos en la Norma GARADAT en nombre y representación de la Organización Certificadora. Velará por el cumplimiento riguroso de los protocolos necesarios para cumplir la Norma, auditando a los Verificadores Autorizados.

Verificador Autorizado

Empresa o profesional independiente que cumple con los requisitos exigidos por la Norma para serlo y ha superado el proceso de evaluación establecido en la Norma GARADAT comercializando los servicios de certificación basados en la Norma GARADAT.

Autodiagnóstico Digital

Software disponible de forma on-line que permite a las empresas conocer si cumplen con lo establecido en la legislación vigente de protección de datos respondiendo un completo cuestionario.

Certificación de Garantía en Protección de Datos

Documento emitido por la Organización Certificadora confirmando que la empresa cumple con las condiciones establecidas en la Norma GARADAT de protección de datos y ha superado el proceso de certificación de forma satisfactoria.

Certificación de Garantía en Calidad en Internet

Documento emitido por la Organización Certificadora confirmando que la empresa cumple con las condiciones establecidas en la Norma GARADAT de calidad en Internet y ha superado el proceso de certificación de forma satisfactoria.

Sello Digital combinado de Garantía en Protección de Datos y Calidad en Internet

El Sello Digital de Certificación de Garantía en Protección de Datos y Calidad en Internet esta disponible solo para la empresa que hayan superado satisfactoriamente las dos certificaciones y solo es valido si los certificados están vigentes.

5 - Descripción

Certificación de Garantía en Protección de Datos

El servicio de Certificación de Garantía en Protección de Datos es el proceso de comprobación de que en la empresa se dispone de los medios, procedimientos y se realizan las actividades para poder cumplir con lo exigido por la ley, el proceso de certificación es realizado por personal especializado de las empresas que actúan como Verificadores Autorizados de la Norma GARADAT.

El procedimiento de Certificación de Garantía en Protección de Datos dispone de diversos puntos de actuación con sus correspondientes documentos de registro relacionados y referenciados.

Estos puntos de actuación comienzan con un breve cuestionario inicial para comprobar los datos ofrecidos por la empresa antes de la contratación del servicio, posteriormente comprobando y evaluando los lugares y métodos de almacenamiento de los archivos, para finalizar con la evaluación de la certificación y los datos de los documentos de registro por parte del Verificador Oficial, que tomara la decisión de aprobar la certificación, proponerla para revisión o denegarla.

Certificación de Garantía en Calidad en Internet

El servicio de Certificación de Garantía en Calidad en Internet es el servicio que evalúa las actividades llevadas a cabo por la empresa en Internet ya sea en comunicaciones por correo electrónico, prestación de servicios globales como alojamiento, listas de distribución y la actividad desarrollada a través de la página web de Internet de la empresa y las notificaciones obligadas por la ley a los registros, excluyendo las que tengan que ver con captación y uso de datos personales los cuales han sido ya evaluados en la Certificación de Garantía en Protección de Datos, la Certificación de Garantía en Calidad en Internet no se puede obtener sin disponer previamente de la Certificación de Garantía en Protección de Datos.

Estos puntos de actuación comienzan con un breve cuestionario inicial para comprobar los datos ofrecidos por la empresa antes de la contratación del servicio, posteriormente comprobando de que la información relativa a la empresa esta publicada en la página web con el nivel de detalle exigido y analizando las actividades de comunicación por vía electrónica, e-mail, sms, gprs, y otros a través de redes Internet, para finalizar con la evaluación de la certificación y los datos de los documentos de registro por parte del Verificador Oficial, que tomara la decisión de aprobar la certificación, proponerla para revisión o denegarla.

Auditoría Autogestionada

Sistema web de contratación on-line y pago por medio de tarjeta de crédito que permite acceder a unos formularios con preguntas tipo que facilitan a la empresa el conocer de forma general donde puede estar incumpliendo la legislación y el tipo de sanciones de dicho incumplimiento. El resultado de la Auditoría autogestionada no se certifica, puesto que no hay forma de comprobar que las respuestas dadas corresponden a una realidad concreta y confirmada por personal especializado.

Existen dos tipos de Auditorías Autogestionadas:

1. Auditorías Autogestionada en Protección de Datos
2. Auditorías Autogestionada en Calidad en Internet.

El procedimiento de Auditoría autogestionada incluye su forma de comercialización diferenciándola de los servicios de certificación prestados por los Verificadores Autorizados, no obstante tiene puntos de registro en común, como es el alta de cliente. Esto se resuelve incluyendo en los procedimientos comerciales del autodiagnóstico digital y en los procedimientos comerciales generales una obligación de comprobación cliente sobre el procedimiento de registro.

Todo el proceso de auditoría queda almacenado y archivado en las bases de datos del sistema web de la Norma GARADAT y esta relacionado con todo el sistema digital de certificación y seguimiento, no obstante no genera ningún tipo de documento físico tal y como ocurre con los servicios de certificación prestados por los Verificadores Autorizados.

Puntos de la Norma GARADAT para el procedimiento de Auditoría Autogestionada

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA AUTOGESTIONADA Ref. ADA	
Punto del procedimiento	Acciones
1. ADA01 Selección del servicio	Selección por parte del cliente del servicio de auditoría autogestionada que desea contratar.
2. ADA02 Comprobación de cliente	El cliente indica si ya esta dado de alta como tal (por una contratación previa).
3. ADA03 Alta de cliente	Si es nuevo cliente, rellena la ficha de alta de cliente
4. ADA04 Formularios de autodiagnóstico	Acceso a los formularios de la auditoría autogestionada
5. ADA07 Resultado de la auditoría	Emisión del resultado de la auditoría al cliente, y almacenamiento del resultado asociado al cliente.
6. ADA08 Ofrecimiento de certificación	Ofrecimiento del servicio de certificación
7. Lista de certificadores	Acceso a la lista de Verificadores Autorizados para contratar la certificación.

Renovación de Certificación

La renovación de la certificación se realiza cada dos años, por medio de un procedimiento específico de revisión de la certificación original otorgada y en la que se comprueba que la empresa sigue disponiendo de la capacidad de cumplir con lo exigido por la legislación y las posibles modificaciones que esta haya sufrido. El precio de renovación es sensiblemente inferior al de la certificación original y dispone de un procedimiento específico.

Esta renovación es un hito que está reflejado en la propia ley.

Sello Digital de Certificación de Garantía en Protección de Datos y Calidad en Internet

El Sello Digital de Certificación de Garantía en Protección de Datos y Calidad en Internet esta disponible solo para la empresa que hayan superado satisfactoriamente las dos certificaciones y solo es valido si los certificados están vigentes.

El sello es un elemento grafico que puede publicarse en la página web linkado con el sistema existente en la página web de GARADAT mediante un código creado para la empresa certificada, de forma que cuando se pulsa la imagen se carga un documento desde el servidor de GARADAT y directamente asociado a la empresa certificada que muestra al usuario información relativa al cumplimiento de la Norma GARADAT por parte de la empresa propietaria del site.

Acreditación de Verificadores Autorizados

El servicio de Acreditación de Verificadores Autorizados esta orientado a evaluar la capacidad de empresas que deseen ser Verificadores Autorizados de la Norma GARADAT.

El procedimiento de evaluación contempla los siguientes puntos:

PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE VERIFICADORES AUTORIZADOS Ref. AVA	
Punto del procedimiento	Acciones
1. AVA01 Actividad	Evaluación de la actividad a la que se dedica la empresa y su adecuación para prestar los servicios de certificación en la Norma.
2. AVA02 Procedimientos	Evaluación de los procedimientos de auditoría que utilice la empresa para la prestación de servicios de auditoria en protección de datos y de Internet respecto a las legislaciones que regulan dichas actividades y las exigencias establecidas en la propia Norma.
3. AVA03 Personal	Evaluación de la formación, experiencia y actividad del personal de la empresa destinado a realizar las certificaciones en la Norma.
4. AVA04 Experiencia	Evaluación de la experiencia de la empresa y su personal en la prestación de servicios de auditoría.
5. EVA05 Veredicto	Veredicto, este punto corresponde al punto eva05 del procedimiento de evaluación y continua en el mismo a partir de este.

Tabla resumen de servicios de la Norma GARADAT

RESUMEN DE SERVICIOS NORMA GARADAT			
Servicio	Prestado por	Resultado	Comentario
<ul style="list-style-type: none"> Auditoría Autogestionada ADA 	Organización Certificadora	<p>El resultado de la auditoría será un informe automático que indicará a la empresa donde incumple y las posibles sanciones de dicho incumplimiento.</p> <p>No se otorga a la empresa ningún certificado, sello o capacidad de publicidad sobre el resultado del auto diagnóstico. Se ofrecerá a las empresas la posibilidad de conseguir la certificación, con un cálculo automático del precio de la certificación.</p>	<p>Dos sistemas de auditoría autogestionada:</p> <p>1-Auditoría autogestionada: LOPD</p> <p>2-Auditoría autogestionada: LSSICE</p> <p>A un precio muy asequible para la totalidad de las empresas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Certificación Protección de Datos CPD 	Verificador Autorizado	<p>Aplicando el proceso de certificación, si la empresa cumple con las normas establecidas en el procedimiento se le otorgará el certificado y los derechos de utilización del mismo.</p> <p>En caso de no cumplir, tendrá un periodo de adecuación y una comprobación a precio inferior para la consecución de la certificación.</p>	<p>Renovación bianual del certificado a precio inferior. A partir de la segunda renovación se cobrará un precio de mantenimiento bianual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Certificación Calidad en Internet CCI 	Verificador Autorizado	<p>Aplicando el proceso de certificación, si la empresa cumple con las normas establecidas en el procedimiento se le otorgará el certificado y los derechos de utilización del mismo.</p> <p>En caso de no cumplir, tendrá un periodo de adecuación y una comprobación a precio inferior para la consecución de la certificación.</p>	<p>Renovación bianual del certificado a precio inferior. A partir de la segunda renovación se cobrará un precio de mantenimiento bianual.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Sello Digital Garadat SDG 	Verificador Oficial	<p>Cuando una empresa haya obtenido las dos certificaciones, se le otorgará de forma gratuita el sello digital para la utilización en su página web certificada.</p>	<p>El sello es de carácter gratuito y su vigencia estará condicionada a la primera renovación y mantenimientos posteriores de las dos certificaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Renovación Norma Garadat RNG 	Verificador Autorizado	<p>El segundo año desde la consecución de la certificación se realizará una comprobación sobre la misma con un coste un 60% inferior al precio en el momento de la comprobación de la certificación.</p>	<p>Renovación de la certificación con validez de dos años.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Acreditación Verificadores Autorizados AVA 	Verificador Oficial	<p>Proceso de evaluación y aceptación de verificadores autorizados. Previo pago del servicio de evaluación.</p>	<p>En caso de superar la evaluación se firma contrato de aceptación para realizar certificaciones en la norma como Verificador Autorizado.</p>

6 - Organización



7 - Costes del servicio

Los costes de homologación y concesión del sello dependen de las siguientes variables.

Certificación de Garantía en Protección de Datos

- A N° de oficinas en distintas plazas de la empresa analizada. (A)
- B N° de oficinas por ciudad por encima de una.por ciudad. (B)
- C Cantidad de ordenadores con acceso a las bases de datos (a partir de los cinco primeros que no cuentan) (C)
- D N° de bases de datos a partir de cinco. (D)
- E Cantidad de responsables (con acceso) de seguridad y administración Informática a partir de dos. (Será imprescindible indicar un responsable) (E)
- F N° de empleados a partir de cinco que tienen acceso a los datos. (F)

BASE DEL CALCULO PRECIO FINAL POR CLIENTES G:

$$BASE\ IMPONIBLE = G + (G \times (0,06 \times A)) + (G \times (0,3 \times B)) + (G \times (0,05 \times C)) + (G \times (0,05 \times D)) + (G \times (0,05 \times E)) + (G \times (0,05 \times F))$$

Precio de referencia sugerido (G) :

Seguridad	alta	media	baja	
	1.200,00	850,00	550,00	Euros

Certificación de Garantía en Calidad en Internet

- A Actividades o servicios ejecutados en la web que obliguen a avisos legales especialmente a menores de edad.
- B Disponibilidad de sistemas de cobro on line por tiempo de utilización.
- C La existencia de boletines de correo, news media , etc.
- D Cargos económicos por teléfono móvil de servicios relacionados con las telecomunicaciones. SMS, concursos, venta de carátulas, melodías, etc.

BASE DEL CALCULO PRECIO FINAL POR CLIENTES E:

$$BASE\ IMPONIBLE = E + (E \times (0,3 \times A)) + (E \times (0,1 \times B)) + (E \times (0,1 \times C)) + (E \times (0,2 \times D))$$

Precio de referencia sugerido (E) :

Información	e- commerce	intermediación de comercio.
350,00	650,00	900, 00 Euros

Acreditación de Verificadores Autorizados

- A N° de personas de la firma que serán Verificador Autorizado
- B N° de oficinas por ciudad por encima de una.
- C N° de comunidades autónomas donde se prestará el servicio por encima de una.

Precio de referencia sugerido (E) : 300,00 Euros

BASE DEL CALCULO PRECIO FINAL (D)

$$BASE\ IMPONIBLE = D + (D \times (0,1 \times A)) + (D \times (0,1 \times B)) + (D \times (0,2 \times C))$$

Tabla resumen de bases precio

TABLA RESUMEN DE BASES DE PRECIO Y FACTORES CORRECTORES PARA CALCULO DE PRECIO											
Factores de corrección	Base de precio	N° de personas	N° de ficheros	N° de responsables	N° de equipos	N° de sedes locales	N° de sedes externas	Sistemas de suscripción	Cobro on-line	Sms	Protección de menores
Bases de precio	Base de precio "N°"										
CPD											
Seguridad baja	550	0,05	0,05	0,05	0,05	0,3	0,6				
Seguridad media	850	0,05	0,05	0,05	0,05	0,3	0,6				
Seguridad alta	1.200	0,05	0,05	0,05	0,05	0,3	0,6				
CCI											
Información	350							0,1	0,1	0,2	0,3
Comercio electrónico	650							0,1	0,1	0,2	0,3
Intermediarios	900										
AVA											
Base única	300	0,1					0,3				

CPD: Certificación de Garantía en Protección de Datos.
CCI: Certificación de Garantía en Calidad en Internet.
AVA: Acreditación de Verificadores Autorizados.